BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

14 de julio de 2026 Número 134

csv: BOA20260714007

II. Autoridades y Personal

b) Oposiciones y concursos

DEPARTAMENTO DE HACIENDA, INTERIOR Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 26 de junio de 2026, del Director General de la Función Pública, por la que se determina la composición del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso, por promoción interna cruzada, en el Cuerpo Auxiliar de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Auxiliar de Enfermería, Técnicos en Cuidados Auxiliares de Enfermería. (Código de convocatoria 260032).

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 297/2023, de 27 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público para 2023 en el ámbito de Administración General de la Comunidad Autónoma de Aragón, por Resolución de 21 de enero de 2026, del Director General de la Función Pública, se convocaron pruebas selectivas para ingreso, por promoción interna cruzada, en el Cuerpo Auxiliar de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Auxiliar de Enfermería, Técnicos en Cuidados Auxiliares de Enfermería.

La base 5.1 de la convocatoria remitía para la determinación de la composición del Tribunal calificador a la correspondiente resolución del Director General de la Función Pública. Por tanto, y en uso de las atribuciones de esta Dirección General previstas en el artículo 35.1.h) del Decreto 202/2024, de 29 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba la estructura orgánica del Departamento de Hacienda, Interior y Administración Pública, procede especificar ahora la composición del Tribunal, que figura como anexo a esta Resolución.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Hacienda, Interior y Administración Pública en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 64.1 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón.

Zaragoza, 26 de junio de 2026.
El Director General de la Función Pública,
ANTONIO VILLACAMPA DUQUE

csv: BOA20260714007

ANEXO TRIBUNAL

- Miembros titulares:
 - Presidenta: Elena Isabel Díez Luño.
 - Secretaria: Begoña Yranzo Gracia.
 - Vocal 1: Elena Fernández Cambra.
 - Vocal 2: Ana María Serrat Garza.
 - Vocal 3: Mónica Lagunas Gimeno.
- Miembros suplentes:
 - Presidenta: Ana Cristina Serrano López.
 - Secretaria: Gema Castellón Ejarque.
 - Vocal 1: María Sanz Martín.
 - Vocal 2: Virginia Colón Pelleja.
 - Vocal 3: Alejandra Cuairán Lapeña